



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 63 12-11-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-03-001-2019-00159-01	Acción Popular	Javier Elías Arias Idárraga y Otro	Bancolombia S.A	Se corre traslado a la parte contraria por el término de 5 días de los escritos de sustentación de los recursos que, por principios de economía, celeridad y eficacia, conforme art. 5 de la Ley 472 de 1998, y sin perjuicio del término para sustentar con apego al art. 14 del Decreto Ley 806 de 2020, las apelaciones ya se entienden sustentadas anticipadamente (sentencia STC5497-2021) Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia  	12-11-2021	Balanta Medina